

Acta de Fallo N°8

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público “Las Pioneras”, en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los cuatro anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración para posibles premios y menciones. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07 y 19.

Analizados en profundidad los anteproyectos, se evalúan los distintos criterios que se han tenido en cuenta, dejando planteadas las siguientes consideraciones.

Consideraciones generales

El Jurado por unanimidad, considera muy positivo el resultado de la convocatoria a este Concurso-Licitación, tanto por la participación obtenida, como por la calidad general de las propuestas recibidas. Es de destacar que todos los trabajos revisten aspectos interesantes, que revelan el compromiso y la capacidad de los equipos autores, al desplegar una variedad de potenciales respuestas a tan particular encargo.

También es muy oportuna la iniciativa de la Intendencia de Montevideo, al convocar a esta instancia de competencia profesional abierta, para la realización de un significativo y singular espacio público.

Precisiones conceptuales

Del estudio de las bases así como de la reflexión que las ideas desplegadas por los participantes sugieren, este Jurado entiende que el Espacio Público “Las Pioneras” no debería sugerir un memorial póstumo a personalidades destacadas, sino un homenaje vivo de una sociedad plural, democrática e igualitaria. Un lugar donde los protagonistas sean las distintas generaciones: tanto aquellas que han dejado su legado simbólico, como todas las que por sus acciones contribuyen día a día en la construcción de una ciudadanía que, apoyada en la historia recorrida, se proyecta hacia el futuro.

Por otra parte, la particular ubicación como centro de manzana, propone una tipología original de espacio público dentro del repertorio conocido, que lo transforma en modélico de una forma de apropiación ciudadana dentro de un barrio de muy densa trama urbana.

Decisiones para la valoración de los proyectos

1. Por lo dicho anteriormente, la primera distinción que se hace de los trabajos presentados, es la creación de un ambiente capaz de propiciar su apropiación por los distintos actores sociales

que a este accedan, en un marco en el cual Las Pioneras estarán siempre claramente homenajeadas, sin que sean necesarias las condiciones propias de un memorial, monumento o elementos de particular arquitectura conmemorativa.

2. La libre apropiación del espacio, conlleva la simplificación de las voluntades de proyecto, en cuanto las estructuras construidas o recicladas deberían evitar la excesiva determinación del uso del espacio. En tal sentido, la inclusión de pasarelas o planos de circulación en altura, se consideran un tanto inapropiadas, en especial porque no facilitan la accesibilidad universal solicitada en las bases, condicionan las actividades a realizar en general, con costos adicionales de mantenimiento.

3. Dada la particular localización introvertida en la manzana, se valora también la posibilidad de atravesamientos en paseo dinámico, independientemente de que se propongan lugares de permanencia activa o espacios para la reunión de tipo contemplativo. Asimismo se valora la visualización clara de los accesos, en particular sobre la Av. Agraciada.

4. Por último, se considera una ventaja comparativa de la superficie de la que se dispone, la posibilidad de albergar actividades artísticas colectivas, espectáculos, exposiciones o performances, habilitando para ello capacidad de albergar grupos o público más numeroso en instancias espontáneas u organizadas.

A la luz de estas consideraciones, se analizan los cuatro trabajos mencionados.

Clave 02

El proyecto pertenece a la tipología de propuestas que manejan una composición en base a los dos ejes fundamentales que exhibe la geometría del predio: el eje definido por la nave principal y el eje que responde al amanzanado, paralelo a la medianera de fondo.

Se caracteriza por enfatizar la escala barrial a través de un espacio en gran medida abierto - del tipo plaza- en el centro del predio, con espacios caracterizados y materializados según funciones que responden a los ritmos de la estructura del galpón central.

Por otra parte, y en el sentido del eje que une Gral. Aguilar con Gral. Luna, se genera un pasaje peatonal -el camino de Las Pioneras- que se entiende sumamente apropiado desde el punto de vista compositivo y funcional. Este pasaje tiene un importante arbolado lateral definido con especies autóctonas, que combina la dinámica del trayecto urbano con la posibilidad de permanecer en una zona en calma.

En ese sentido el proyecto tiene una escala muy valorable, mostrando una buena resolución del sistema de desniveles y espacios de juego y paseo. Se advierte una cuidada solución arquitectónica, clásica en algunos aspectos, que transita caminos seguros al proveer equipamientos para cada actividad proyectada.

El homenaje a Las Pioneras se logra mediante muros de contención entre desniveles, revestidos en acero Corten, con los nombres calados y la posibilidad de mantenerse resaltados a través de la iluminación nocturna. Como todo el proyecto, esta manera de materializar el homenaje, aunque tal vez demasiado emparentada con el concepto de memorial, reviste corrección constructiva y un buen nivel de profesionalismo.

Clave 04

Se trata de una potente reflexión sobre las condiciones de la sociedad, proponiendo un ensayo personal de vinculación con la arquitectura, que se manifiesta fundamentalmente a través de un renunciamiento al equipamiento urbano tradicional, proponiendo espacios de uso neutros a ser caracterizados por los propios usuario/as.

El Jurado valora especialmente el tratamiento de las medianeras, siendo ésta una característica propia y singular del lugar de emplazamiento proporcionado, resaltando la particularidad de un espacio interior a la manzana, que lo diferencia conceptualmente de la plaza o espacio público rodeado de calles o avenidas. De tal forma, la deconstrucción de galpones y el reuso de las chapas como revestimiento expresivo de medianeras, es su mayor acierto.

También se valora el homenaje requerido por las bases, materializado por la propuesta globalmente entendida y expresado por un gran plano espejado, un gesto que devuelve imágenes que las personas interpretarán en cada caso, planteando un diálogo entre las perspectivas del reconocimiento de la otredad.

Se entiende que este proyecto, como resultado contemporáneo, exhibe una arquitectura apropiada a una conceptualización de género, aunque supone una actitud arriesgada como respuesta a las expectativas que el futuro espacio público despierta y puede llegar a comprometer la lectura inicial por parte de los potenciales usuario/as.

No obstante, se valora especialmente por ser una apuesta a concebir el espacio por fuera de los preconceptos generales que se asocian al de plaza, para manifestarse más como un lugar donde se desplieguen actividades artísticas y urbanas que expresen la diversidad cultural y la apertura a nuevas manifestaciones colectivas.

Clave 07

Se valora en este proyecto la resolución compositiva que respeta los ejes fundamentales y perfectamente apreciables, resolviendo la idea de aportar al barrio un espacio abierto de plaza seca para diferentes funciones y un espacio arbolado de sombra.

Denota una propuesta clara que sectoriza grandes zonas sin detenerse en el detalle del equipamiento específico, el cual deja liberado a los posibles usos futuros que resulten de la apropiación social del espacio.

Se aprecia positivamente el espacio de pasaje con una arboleda de Jacarandá, que remite al color del feminismo, aportando un espacio arbolado de sombra exuberante que se adscribe a la escala del barrio.

Se encuentra también apreciable en la resolución general, que en el otro eje definido por el galpón central -del que se recuperan las cerchas-, se libere el espacio a futuras apropiaciones por parte del público. Se complementa el diseño general con espacios abiertos y jardinería que califican cierto uso más estanco.

No obstante, se cuestiona la pérgola que define espacialmente la zona central, con una densidad excesiva de elementos horizontales que impide apreciar la espacialidad de la estructura mantenida del galpón y cobra un protagonismo un tanto desmedido.

Clave 19

Trabajo que apuesta a la imagen plástica y contundentemente colorida, que propone una llamativa confluencia de elementos compositivos diversos: el pavimento de adoquines de color, la importante proporción de vegetación en jardines de composición orgánica y el imponente mural sobre el largo muro de fondo con que se cierra las visuales.

Se valora el efecto sorpresa que tales recursos provocan en un espacio público interior a la manzana, inmersa en un denso contexto urbano, aunque denota una variedad de recursos plásticos y compositivos un tanto excesiva para la comprensión unitaria del espacio.

Se considera inconveniente la amplia superficie cubierta de vegetación, que complica el mantenimiento posterior a lo largo del año, y que alude más a la idea de parque contemplativo que a la de espacio público de múltiples apropiaciones.

El recurso del mural es el más logrado elemento de homenaje, ya que implica una multiplicidad de actores y situaciones, abierta a las interpretaciones y complementos a lo largo del tiempo, sin perder la contundencia del mensaje.

En síntesis, es una fuerte apuesta gráfica, con recursos simples, aunque en algunos casos, de dudosa ejecución, como el diseño del pavimento de adoquines, que seguramente tendría que tener alguna adecuación en el pasaje del dibujo a la realización in situ.

Se observa también, la posible sobrecarga cromática que puede volver disonante al conjunto, siempre subsanable en el caso de que el mural no aportara color por su cuenta.

Puntuaciones

Clave	Calidad propositiva y técnica 75%	Procedimientos constructivos y materiales 15%	Mantenimiento sencillo y económico 10%	Total 100%
02	72	10	6	88
04	72	12	8	92
07	68	9	7	84
19	65	9	6	80

Fallo

De acuerdo a las consideraciones realizadas y a la ponderación de los factores enunciados en el punto 3.12 de las bases del Concurso-Licitación, el Jurado asigna por unanimidad los siguientes premios y menciones que proceden de los criterios estrictamente proyectuales, dejando la promulgación definitiva de la premiación a la espera del cumplimiento de las condiciones requeridas por las empresas en el marco de la licitación.

Primer Premio: clave 04
Segundo Premio: clave 02
Primera Mención: clave 07
Segunda Mención: clave 19

Recomendaciones

Dentro de las atribuciones establecidas por el Reglamento General de Concursos, el Jurado propone una serie de recomendaciones a ser tenidas en cuenta para la concreción del Proyecto 04.

1. Sin detrimento de las virtudes que exhibe la propuesta de muro espejado, se deja constancia de las dudas en cuanto a su comportamiento térmico en verano y de mantenimiento a futuro, lo cual debería estudiarse en detalle.

2. Sería muy importante un estudio de la iluminación artificial que tuviera en cuenta también el protagonismo de las medianeras en la noche.

3. Se considera un dato menor y fácilmente renunciable, el pavimento extendido más allá de las entradas al predio.

4. Como todo proyecto que implica una amplia superficie pavimentada, se deberán estudiar cuidadosamente los desagües en el Proyecto Ejecutivo, así como las zonas no impermeables para la plantación de los vegetales que sugiere la propuesta.

5. También se recomienda un estudio de detalle del encuentro de las tres estructuras mantenidas, en un punto que denota debilidades de diseño a nivel de anteproyecto.

Jurado:



Arqta. Silvana Pissano

Arqta. Fabiana Castillo

Arqta. Mercedes Medina



Arqta. Cristina Bausero



Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico



Arq. Marcelo Payssé